

VECINOS EXIGEN MAYOR ILUMINACIÓN EN LA D-41

ATROPELLO REABRE DEBATE SOBRE PELIGROSIDAD DE RUTA

En horas de la madrugada del domingo, una persona fue arrollada por dos vehículos en el kilómetro 8, a la altura del ingreso al sector de las Lomas de Monardez, en la comuna de La Serena.

7

INCERTIDUMBRE POR VERANADAS

CRIANCEROS
DICEN VIVIR
UNA CRÍTICA
SITUACIÓN 6

DENUNCIA CONTRA "LA TRIBU SOMOS"

CONSEJEROS
DEFIENDEN EL
ACCIONAR DE
FUNDACIÓN 4



MASIVA TRIATLÓN CONVOCÓ A DEPORTISTAS EN LA CONURBACIÓN 12

LUTARO CARMONA



POR 3 A 2 EN EL SALVADOR

COQUIMBO SUFRE UNA
DURA DERROTA ANTE
EL LÍDER COBRESAL

14

ESTRATEGIAS A CORTO PLAZO

LOS DESAFÍOS QUE DEJA
EL AUMENTO DEL PARQUE
AUTOMOTRIZ EN LA ZONA

8-9

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Sentencia en caso de apremios ilegítimos

A las 14:00 horas se dará a conocer la sentencia contra dos funcionarios de carabineros, quienes fueron encontrados culpables por los delitos de apremios ilegítimos contra un menor de 13 años y falsificación de instrumento público en el Estallido Social.

Postulación establecimientos educacionales

Hasta las 18:00 horas de hoy lunes se extendió el plazo para que familias puedan postular a sus hijos e hijas a los establecimientos educacionales públicos que sean de su preferencia, el trámite se debe realizar en www.sistemadeadmisionescolar.cl.

Convocatoria Día de la Música

Desde el Ministerio de Las Culturas invitan a agrupaciones musicales y/o solistas de la región a formar parte de la Celebración del Día de la Música. La convocatoria estará abierta hasta el 10 de septiembre. Detalles en www.cultura.gob.cl/coquimbo.

Encuentro de Gastronomía y pesca artesanal

Desde las 11:00 horas en el Restaurante Vista Hermosa de Los Vilos se desarrollará el Segundo Encuentro de Gastronomía y Pesca Artesanal. En la instancia se desarrollarán talleres, ronda de negocios, degustaciones y parrillada del Mar junto a los Chefs.

Cartelera Escena Cultural

En el marco del Festival Musicahora, en el Salón MECESUP del Depto. de Música de la Universidad de La Serena (Larraín Alcalde #2843) se desarrollará el Concierto Ensamble F(R)actura. La invitación es para las 19:00 horas y la actividad es gratuita.

Torneo del Ascenso

Este lunes continúa la fecha 25 del Torneo del Ascenso. Es así que desde las 19:30 horas la U. de Concepción se enfrentará a San Marcos. Esta fecha se cierra el martes 05 con el partido entre Deportes La Serena y U. San Felipe.

PULSO REGIONAL

Hermanos separados al nacer

Por redes sociales circuló un video, en el que Antonela Rocuzzo, esposa de Lionel Messi, se dirigió de manera efusiva hacia un jugador con la remera rosa, con los brazos abiertos. Pero, al encontrarse cara a cara con él, se habría dado cuenta de que no se trataba de su esposo, Antonela advirtió que quien se encontraba frente a ella era su compañero Jordi Alba. Lo mismo le podría pasar a las parejas de algunas autoridades regionales, varias personas se han fijado al parecido que tendrían (ver fotos) el diputado Víctor Pino con el arquitecto Alex Garrido, quien se desempeña como Director Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Muchas veces ha llevado a confusión a los encargados de protocolos cuando uno de ellos llega a alguna actividad.

Lo mismo ocurría con el ex jefe de la DOM del municipio de La Serena, Patricio Núñez, con el actual jefe de la Unidad Regional Subdere de Coquimbo, Bernardo Salinas, ambos muy parecidos físicamente que llevó a la confusión a más de algún colega.



CEDIDA

Reportero ciudadano



Congregación disfrutó de didáctico concierto

Un didáctico concierto ofreció la Orquesta Sinfónica de La Antena, bajo la dirección del maestro Mauricio Ibacache, en la Iglesia de los Santos de los Últimos Días (mormona) de La Serena, oportunidad en que interpretó un variado y atractivo repertorio que incluyó

piezas de Johann Strauss y W.A.Mozart. La actividad se desarrolló en las dependencias de la iglesia, lugar hasta donde llegaron los integrantes de la congregación religiosa y público en general, quienes pudieron aprender acerca de los distintos instrumentos y escuchar obras como "Poeta y Aldeano" y la "Pequeña Serenata Nocturna".

Semáforo en Avenida Gabriel González Videla

Vecinos de la Avenida Gabriel González Videla en La Serena recalcan que es necesaria la instalación de semáforos en la intersección con calle Los Arroyanos. Esto debido a los repetitivos accidentes que han ocurrido en esa esquina.

Recordemos que el último siniestro se registró el pasado jueves 31 de agosto cuando un motociclista colisionó con un automóvil particular. Debido al impacto el conductor de la moto fue trasladado hasta el Hospital de La Serena. Producto del accidente se generó una importante congestión vehicular.



Disputa de excamaradas de la Democracia Cristiana

Bastante revuelo causaron las declaraciones del diputado Ricardo Cifuentes que realizó en su cuenta de Twitter contra el senador Matías Walker, excompañeros de colectividad en la DC.

"Me da tristeza ver a M. Walker tratando de recoger parte de lo que fuimos en un esfuerzo personal. Sin ideología. Sin sentido de país. Solo en un intento personalista que durará menos que una flor", señaló el exintendente y actual presidente de la Cámara de Diputados.

Diario El Día intentó contactar a Cifuentes, pero este no quiso ahondar en sus dichos contra el senador Walker.

Pero estas declaraciones de Cifuentes no son las primeras que lleva a cabo contra su excamarada demócrata cristiano, ya que el año pasado había publicado en la misma red "Hasta siempre a los que se van. Éxito en lo personal y familiar, no en lo político. Los que nos quedamos... seguiremos haciendo la pega!! Fortalecer nuestro partido buscando diálogo y acuerdos para interpretar y servir mejor a Chile", en directa alusión a los militantes que abandonaron la DC como el senador Matías Walker.

Incluso en octubre de 2019, ya había planteado por la ex red del pajarito azul que "Con pena quiero decir que Matías Walker no me representa!".

Algunos militantes de la DC señalan que la relación entre las dos autoridades siempre fue distante, debido a que Cifuentes habría sido más cercano al otrora senador Jorge Pizarro, que a los Walker.

Consultado el senador por los dichos de Ricardo Cifuentes, el parlamentario evitó comentar la situación.



OPINIÓN

La emergencia hídrica no termina

FRANCISCO VALDIVIESO,
LÍDER DEL ÁREA DE CONSULTORÍA
Y SOSTENIBILIDAD EN ARCADIS

Más de 25 mil chilenos y chilenas de cuatro regiones se encuentran en este minuto damnificados por las inundaciones. Paradójico y contradictorio si recordamos que en la última década el país enfrenta la mayor sequía de su historia, con más del 70% de su población en mayor o menor medida afectada.

Los impactos del cambio climático nos siguen mostrando un amenazante incremento en frecuencia e intensidad de eventos extremos, que al mismo tiempo producen una gran variación en la disponibilidad y distribución del recurso hídrico.

Esto impone enormes desafíos desde el ámbito de la gestión del vital elemento, las que van desde la resiliencia de la infraestructura actual hasta la necesidad de captar recursos para momentos de escasez. Y es que el agua es un insumo clave para múltiples actividades económicas, sobre las que Chile basa su desarrollo.

Las proyecciones futuras no son optimistas en términos de controlar el aumento global de las temperaturas, ante lo cual —sumado a seguir profundizando las acciones de mitigación— se requiere de una capacidad de adaptación basada en la colaboración y los consensos. El país deberá avanzar con agilidad y flexibilidad para hacerse cargo de una situación que será apremiante en el largo plazo, si no queremos transitar “de catástrofe en catástrofe”.

En este contexto, el diseño territorial, las políticas públicas y la resiliencia de su infraestructura surgen como ejes prioritarios. En este último foco, por ejemplo, los retos no solo apuntan a que nuestras carreteras puedan resistir los embates de la naturaleza, sino también en cómo podemos impulsar obras para captar, almacenar y finalmente utilizar esos recursos en el futuro, o simplemente desviar. En el diseño de ciudades, por ejemplo, deberemos evaluar los escenarios futuros, valorando también el concepto de construcción con la naturaleza, desde el que surgen obras como las plazas inundables: zonas que acumulan aguas lluvias para su posterior distribución.

Es cierto que, con una parte significativa del país bajo el agua, probablemente esta sea una conversación que podamos considerar como algo “no urgente”, pero resultará fundamental que demos la prioridad necesaria, aún en momentos de emergencia, para desarrollar oportunamente nuevas y más efectivas estrategias de adaptación. El cambio climático ya está aquí, y estamos viendo desde la primera línea el monumental poder de la naturaleza.

En el país ya están ocurriendo experiencias que buscan asimilar el escenario, tanto a nivel de políticas públicas y nuevas regulaciones, como desde la incorporación de tecnologías para fines productivos en materia hídrica. También desde el fomento a nuestra capacidad de investigación, en busca de comprender mejor el escenario que enfrentamos. Todo esto, y más, debe seguir fortaleciéndose, con el propósito de hacer una mejor adaptación a la crisis.

EDITORIAL

Crianceros en peligro

Sus dirigentes afirman que necesitan apoyo urgente. Han solicitado reuniones con las autoridades, pero hasta ahora, según sus palabras, han sido ignorados o postergados.

Los crianceros de la zona señalan que el panorama es desolador. Los forrajes precordilleranos, que deberían estar verdes y exuberantes, están resacas y agrietadas. Las cabras, animales resistentes, pero dependientes de pasto fresco, están sufriendo las consecuencias de la falta de este forraje. Y detrás de cada rebaño afectado, hay una familia cuya estabilidad económica pende de un hilo.

Los dirigentes del gremio concuerdan que esta emergencia hídrica lleva más de una década. A pesar de algunos destellos de lluvia el año pasado, la situación persiste y empeora. Los animales necesitan pasto verde, y la comunidad caprina necesita una respuesta de las autoridades.

Los crianceros señalan que esta crisis ya es un asunto humanitario. El costo de la vida en la zona está en aumento, y las personas que

dependen de la actividad caprina están sintiendo el peso de esta tragedia. Los precios de los productos básicos se han disparado, y la economía local se tambalea.

Ante esta situación, el llamado de los crianceros es claro: necesitan apoyo urgente. Han solicitado reuniones con las autoridades, pero hasta ahora, según sus palabras, han sido ignorados o postergados.

En este contexto, la incertidumbre también recae sobre la posibilidad de realizar las veranadas en la cordillera de Argentina, una opción que podría brindar un alivio temporal. Sin embargo, la falta de seguridad al respecto refleja la gravedad de la situación.

El tiempo para tomar decisiones se agota y las definiciones deben ser ahora, para ir en ayuda de un gremio muy golpeado durante años y que lucha por sobrevivir en nuestra región.

OPINIÓN

De la hospitalidad a la hostilidad hay un solo paso

Gustavo Salinas Académico de la Escuela de Hotelería y Turismo Universidad de Las Américas

En el mundo y en especial en la actividad turística donde la hospitalidad es fundamental, es crucial reconocer la amenaza latente de que esta virtud se convierta en su opuesto y desemboque en hostilidad.

A medida que se aproximan los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en octubre de este año, surge una interrogante ineludible: ¿Estamos verdaderamente preparados como anfitriones y guardianes de la hospitalidad?

En este escenario en el que la afluencia de turistas se incrementará, la necesidad de contar con personas altamente capacitadas en la industria turística es algo crucial. En este contexto, el anfitrión, quien se encuentra en estrecho contacto con los visitantes, se convierte en una pieza fundamental para hacer que la experiencia del turista sea memorable.

La Subsecretaría de Turismo y Sernatur han apostado a través del diseño de manuales y diversas actividades el incentivo a las buenas prácticas de hospitalidad, proponiendo acciones sencillas que se centran en los momentos de máxima cercanía con el

turista: al recibirlos, durante la prestación de servicios y al despedirlos. Además, apuntan a garantizar cortesía y fiabilidad, lo que se traduce en la satisfacción de cada cliente, quien no solo deseará volver a vivir esa experiencia turística, sino que también la recomendará a su conocido.

Es importante tener presente que la hospitalidad es un factor clave al momento de brindar un servicio de excelencia, es un principio que trasciende las fronteras humanas y se extiende a un nivel más profundo, permitiendo a cada persona experimentar emociones y sensaciones que resultarán en una vivencia inolvidable.

A través de la implementación de buenas prácticas podemos lograr que colaboradores y empresas mejoren la competitividad de su negocio y también las proyecciones del país como destino turístico.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ANTE INFORMACIÓN QUE INVOLUCRÓ A “LA TRIBU SOMOS” EN IRREGULARIDADES

Cores y parlamentarios defienden accionar de cuestionada fundación local

Diferentes personalidades del Gobierno han condenado los casos a nivel nacional y solicitan más rigurosidad al momento de financiar organizaciones.

Diego Jiménez D. / La Serena

@eldia_cl

Sin duda el “Caso Fundaciones” ha generado una gran polémica respecto a la entrega de dineros a diferentes organizaciones nacionales, afectando la credibilidad tanto de instituciones estatales como de las organizaciones mismas. En este sentido, se genera un confuso escenario donde a veces se ven afectados actores que ni siquiera tenían involucramiento alguno en los hechos del caso en cuestión. A nivel regional, por ejemplo, se observa la situación de la fundación “La Tribu Somos”, la cual fue vinculada a irregularidades en una primera instancia, pero no se ha podido comprobar dicha información.

Al respecto, la fundación manifestó profunda molestia y desde su presidencia indicaron que han realizado un trabajo responsable desde su creación, comentando que los recursos recibidos desde el Gobierno Regional se ganaron mediante postulaciones con el debido proceso, no mediante asignaciones arbitrarias. Igualmente se especificó que el dinero se ha ocupado en un proyecto de taller de reciclaje recreativo para personas con discapacidad, como también en la ejecución de un programa de apoyo terapéutico para personas con la misma condición.

REACCIONES DE LAS AUTORIDADES

Desde el Consejo Regional hubo respuestas ante este hecho y como se relaciona al bullado “Caso Fundaciones”.

Desde la perspectiva del consejero regional Marcelo Castagneto, la autoridad declaró que hay que separar las cosas de se hacen bien y las que se hacen de forma maliciosa.

“Esto obviamente lo tiene que determinar la Contraloría y las investi-



LAUTARO CARMONA

Desde la fundación “La Tribu Somos” señalan que han realizado un trabajo responsable desde su creación, comentando que los recursos recibidos desde el Gore se ganaron mediante postulaciones con el debido proceso, no mediante asignaciones arbitrarias.

gaciones que se han desarrollado”, aseveró.

Respecto a la fundación específica aludida anteriormente, señaló que, en este caso, dista que haya sido un trabajo malicioso.

“En este caso particular. (...) Conformamos una comisión investigadora, lo analizamos y se fue aclarando que efectivamente, en una primera instancia, no hay una defraudación, pero creo que en el caso de las fundaciones a nivel nacional debería hacerse una revisión completa, modificar la forma en que se financian estas fundaciones colocando más requisitos, con más atribuciones de la Contraloría para verificar que todo salga de acuerdo a la entrega que tiene que hacer el Estado a las fundaciones, como la entrega de garantías con concursos, con lo que se ha hecho siempre” sostiene el consejero.

Para Castagneto claramente hay una falta de control, porque está mal planteada la estructura de entrega de recursos. “Hay que regularlo y eso es tarea del Gobierno y el Parlamento”.

Por parte de la consejera regional Ximena Ampuero, indicó que están revisando cada fundación, cada precio que se le está dando, en que metodología se le está dando y también el porcentaje de avances que está teniendo cada fundación.

“Respecto a eso nosotros estamos con una mesa fiscalizadora en la cual estamos solicitando, en este caso a la Gobernadora y a su equipo de

confianza, que nos entregue la mayor parte de información para sacar nosotros nuestras conclusiones”, aclara Ampuero.

En el caso puntual, con La Tribu, la Core sostiene que conocen perfectamente el accionar que ellos tienen, a donde están apuntados y los años que llevan ellos en relación a lo que realizan.

“Lo que nosotros tenemos específicamente como discusión es el acto administrativo, de como se entregan estos dineros si hay una fiscalización en ejecución y están entregando el trabajo que efectivamente se les está contratando, además de si las prestaciones tienen las funciones que nosotros estamos asignando, esa es la finalidad”.

Ampuero explica que muchas fundaciones hacen su trabajo, y un gran ejemplo es Levantemos Chile con el tema de las listas de espera, que ya llevan dos periodos realizando estas intervenciones a través del Servicio de Salud y en la cual ya han ejecutado casi nueve intervenciones en enfermedades de Parkinson, intervenciones quirúrgicas que salen más de cuarenta millones de pesos y que se han ejecutado con excelentes conclusiones.

En esta línea, la consejera regional Paola Cortés señaló “lamentar que a través de la línea de carácter regional se haya entregado dinero a fundaciones sin haber revisado minuciosamente sus antecedentes y su antigüedad. También hay que aclarar

“

Espero que las fundaciones que han recibido dinero y lo han mal utilizado deban devolverlo. Aclarar que estos dineros han sido entregados sin acuerdo del consejo”

PAOLA CORTÉS

CONSEJERA REGIONAL

que efectivamente hay fundaciones que realizan un buen trabajo con la comunidad. Como consejo estamos realizando una comisión investigadora y entregaremos los antecedentes a la Contraloría. Espero que las fundaciones que han recibido dinero y lo han mal utilizado deban devolverlo. Además, aclarar que estos dineros han sido entregados sin acuerdo del consejo”.

A su vez, el diputado Ricardo Cifuentes igualmente entregó sus impresiones, manifestando que no cabe duda que el hecho que ocurre con las fundaciones a lo largo del país cuestiona todo el sistema en el que se inscriben estas organizaciones, “Pero hay que tener mucho cuidado porque hay organizaciones que si hacen un trabajo extraordinario de ayuda a la comunidad y que contribuyen a hacer que el Estado también pueda llegar con ayuda a personas de grupos especiales e incluso, muy particularmente, aquellas que lo pasan mal en la vida”.

Refiriéndose al accionar de la fundación La Tribu Somos, el parlamentario clarificó que “conozco el trabajo que se ha hecho, creo que es muy valioso (...) lo que tenemos que hacer es alimentar esas fundaciones, que crezcan, que sean asignados los recursos de la manera más transparente posible a través de evaluaciones sociales permanentes, a través también de rendiciones de cuentas a los propios beneficiarios y a la comunidad en general. Tenemos que fortalecerlas, pero en ningún caso terminar con su trabajo porque eso castigaría muy fuertemente a las personas que reciben un beneficio”.

MUNICIPALIDAD Y CARABINEROS AUMENTARÁ FISCALIZACIÓN

Denuncian aumento de delincuencia e inseguridad en Barrio La Estación de Ovalle

Robos a casas, asaltos a plena luz del día, peleas por las noches y bares y prostíbulos clandestinos; son la preocupación diaria de quienes habitan en el sector.

Equipo El Día/ Ovalle

@eldia_cl

Inseguridad, temor y preocupación existe entre los vecinos del barrio La Estación en Ovalle, quienes denuncian un aumento de la delincuencia y la presencia de locales nocturnos y bares clandestinos.

Por este motivo, los habitantes del sector, donde viven mayoritariamente adultos mayores, solicitaron una reunión con la municipalidad y Carabineros. El objetivo es aumentar las fiscalizaciones a los locales comerciales cuyo giro cambia por las noches.

Una dirigente vecinal que prefirió permanecer anónima nos comenta que “en los locales que venden alcohol se producen riñas, nuestro barrio es mayoritariamente de adultos mayores quienes quieren vivir con tranquilidad, este sector también es tránsito obligado para muchos alumnos de colegios y jardines, así como también para los usuarios del CESFAM Marcos Macuada”.

La vecina agrega que “existe una gran inseguridad en el sector, la delincuencia ha aumentado y nuestros vecinos han sufrido de robos en sus casas, así como también otros han sido asaltados cuando se dirigen a realizar sus compras diarias. Agradecemos a las autoridades que

se reunieron con los vecinos para conocer nuestras problemáticas de primera fuente y, así, trabajaremos en conjunto para resolver estas problemáticas y poder vivir tranquilamente”.

COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES

Respecto a la reunión sostenida con las vecinas y vecinos del barrio La Estación, el Alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, destacó que “nosotros asumimos un compromiso con la junta de vecinos, el cual dice relación con una fiscalización constante del sector, aumentar la cantidad de cámaras en aquellos lugares más conflictivos, porque hay

denuncias de los vecinos, algunas formalizadas y otras no, en relación a la inseguridad y otras respecto a que algunos restaurantes cambian su giro durante la noche y funcionan como prostíbulos. Vamos a realizar un proceso de fiscalización con el Ministerio Público, con el Servicio de Impuestos Internos, con la Dirección del Trabajo, PDI, Carabineros y con la Oficina de Seguridad Pública para que se cumpla con la normativa vigente”.

En representación de Carabineros, el capitán Andrés Vergara de la tercera comisaría de Ovalle, señala que “en dicha reunión se pudieron establecer y plantear varias inquietudes y necesidades por parte de los vecinos del barrio, por lo cual se coordinó una fiscalización en terreno por la problemática existente y la necesidad de una mayor fiscalización a los establecimientos comerciales del sector”.

PORTAL
SAN RAMÓN
ORIENTE

Ecanea y conoce
tu nuevo hogar:





LANZAMIENTO
NUEVA ETAPA IV VENTA EN VERDE

CASAS DE 1 PISO 3  1 y 2 

DESDE 2.320 UF
Precio desde corresponde a modelo P-50 (3 dormitorios y 1 baño), con 2 unidades disponibles en promoción.

 Manuel del Cruz, esquina Humberto Rivera
San Ramón Oriente, Coquimbo





APLICA SUBSIDIO DS 01
Tramo 3 ADJUDICADO
Modelo Almendro

Precios indicados sujetos a disponibilidad, verificarlos en sala de informaciones según stock de unidades y condiciones de compra. Consultar por stock disponible en promoción al momento de cotizar. Esta promoción es válida hasta el 30 de septiembre de 2023.

 **51 2 449568** **+56 9 9917 0806**

WWW.OVCO.CL

DEBIDO A MÁS DE DOCE AÑOS DE SEQUÍA

Falta de lluvias en la región amenaza la actividad caprina

Diego Jiménez D. / La Serena

 @eldia_cl

Este pasado fin de semana se anunciaban precipitaciones para la región, sin embargo, nuevamente se esfumaron las posibilidades de una lluvia consistente con el paulatino desvanecimiento en último momento del frente que rondaba la zona, dejando tan solo una leve llovizna a su paso. Ante esto, uno de los sectores más afectados es el rubro caprino, que se mantiene alerta por el estado crítico de la situación hídrica en la región. Es por esto que solicitan una mayor colaboración por parte de las autoridades.

Si bien se presentaron ligeras precipitaciones durante este fin de semana dentro de la Región de Coquimbo, claramente esto no es suficiente para remediar la situación de sequía prolongada que la viene afectando ya hace años. En este sentido, los crianceros acusan que las praderas

La crisis hídrica que vive la Región de Coquimbo pone en peligro tanto al rubro caprino como también la estabilidad económica de las familias que se sustentan de este.

precordilleranas y cordilleranas no están recibiendo el agua necesaria para mantenerse, por lo que la actividad caprina se observa en peligro, como así también el bienestar de las familias que se mantienen de dicha labor.

Frente a estos hechos, Diario El Día se comunicó con dirigentes del rubro impactado por la sequía para conocer su parecer sobre la situación.

De esta manera, Héctor Báez, dirigente del gremio de crianceros, sostuvo que "la emergencia es sabida por todos de hace muchos años, llevamos más de doce años con una sequía terrible. Si viene cierto el año pasado llovió algo, hubo algo de forraje por el campo, eso no es suficiente para que hoy día podamos solucionar el problema, porque las cabritas necesitan pasto verde, sobre todo cuando paren y

lamentablemente tampoco hemos sido escuchados por el Gobierno. Hace unos días atrás solicitamos una audiencia con la gobernadora, nos dio un día para recibirnos y nos dejó parados, después de estar sentados esperándola nos avisó que no podía porque había llegado un ministro y no podía atendernos. (...) Hoy hemos estado gestionando una entrevista con el ministro de Agricultura, tampoco estamos siendo escuchados, nosotros entendimos claramente que el problema en el sur es mucho más grave que lo que está pasando acá, pero nosotros venimos solicitando apoyo hace mucho rato".

A estas declaraciones se sumó también el dirigente de crianceros de cabras de Monte Patria, David Arancibia, quien señaló que "ahora ya pasó a ser un tema humanitario. Las personas, con el costo que tiene una canasta familiar hoy en día en la

zona, se ven afectadas directamente, las personas y las familias que viven de la actividad. Ya no es un tema de salvar animales o no, la gente está haciendo lo humanamente posible para poder salvar a sus animales, ahora nosotros estamos tratando de empezar a apoyar a las personas porque son las que están ahora afectadas, el precio de la mercadería está tremendamente alto", cerró el dirigente.

RESPUESTAS DE CORES

Ante esta compleja problemática que preocupa a los crianceros de cabras de la región, hubo respuestas de parte de diferentes consejeros regionales aludiendo a este tema.

Por un lado, la consejera regional Paola Cortés comentó que "la crisis hídrica está afectando cada año más. Nuestros agricultores y crianceros han sido los más afectados. No hay comida para sus animales y ellos están gestionando traer del sur pasto, porque allá se los venden mucho más económico. Ellos han solicitado reunión con la gobernadora y no han sido recibidos. Ahora están gestionando reunión con el delegado, para que los puedan ayudar con el traslado de pasto".

Igualmente, el consejero regional Marcelo Castagneto indicó que "es un tema que nos ha golpeado siempre. (...) Si no tenemos agua, lamentablemente las praderas donde se alimentan las cabras no van a tener los pastos necesarios para alimentarlas (...) lo que hay que hacer es un corredor hídrico desde la zona central del país, que nunca se logró un apoyo político para hacerlo".

¿HABRÁ VERANADA?

Frente al actual panorama, existe la duda sobre la posibilidad de realizar la veranada a Argentina para que pasten las cabras. Desde los gremios de crianceros, como también desde el Consejo Regional señalan que aún se mantienen conversaciones al respecto, sin embargo, no hay completa seguridad sobre si la actividad efectivamente se llevará a cabo o no.



CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

1.-LIÁMESE a Concurso Público, para proveer los siguientes cargos vacantes de la Planta de la Municipalidad de Andacollo.

Tres Cargos Grado 18° de la Planta de Administrativos de la E.U.S.M

2.- REQUISITOS GENERALES:

Los establecidos en el Art. N° 10 y 11 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3.-RETIRO DE BASES:

Los interesados podrán retirar las Bases Concursables a través de la página web de la Municipalidad de Andacollo www.andacollocolchile.cl desde el 4 de septiembre 2023 al 13 de septiembre de 2023.

5.-RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Los interesados deberán presentar sus postulaciones en la Oficina de Partes Municipalidad de Andacollo, Plaza Videla N° 50, entre el 4 de septiembre del 2023 al 13 de septiembre de 2023 de lunes a viernes desde las 8:30 a 13:30 y de 14:30 horas a 16:00 horas.

A los postulantes preseleccionados se les hará una entrevista personal entre los días 4 y 5 octubre de 2023.

El concurso se resolverá el día 20 de octubre de 2023 y asumirá en el cargo el 1 de noviembre 2023.

GERALD CERDA PIZARRO
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

EXTRACTO

En causa Rol V-25-2023, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 04 de agosto de 2023, la interdicción por causa de demencia de doña **Vilma Olimpia Rojas Cuéllar**, cédula nacional de identidad N° 3.560.043-4, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hija, doña **Vilma Fernanda Moya Rojas**, cédula nacional de identidad N° 9.329.098-4, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. La Serena, 23 de agosto de 2023.

Natalia Inés Tapia Araya
Secretaría (s)

EXTRACTO

En causa Rol V-98-2023, Primer Juzgado de Letras La Serena, solicitante: **PRISCILLA RUTHIL OLGUÍN MIRANDA**, por sentencia ejecutoriada de 22 junio de 2023, **SE RESUELVE: I)** Que ha lugar a la demanda deducida en lo principal de la presentación de fecha 06 de abril de 2023, (folio 01), y en consecuencia se decreta la interdicción por causa de demencia de doña **JAVIERA MONSERRAT ADAROS OLGUÍN**, cédula nacional de identidad N° 20.303.222-6, la que queda privada de la administración de sus bienes. II.- Que se designa como Curadora Definitiva de doña **Javiera Monserrat Adaros Olguín**, cédula nacional de identidad N 20.303.222-6, a su madre doña **PRISCILLA RUTHIL OLGUÍN MIRANDA**, cedula nacional de identidad N°12.350.072-5, a quien se le exime de la obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública la presente resolución. La Serena, 23 de agosto de 2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaría (s)

CITACIÓN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos décimo séptimo, quincuagésimo quinto y demás normas pertinentes del Acta de Constitución y Estatuto de la asociación "**Servicio de Bienestar de los Trabajadores de Aura, Inc.**"; se cita a Asamblea General Extraordinaria **para el día jueves 14 de septiembre de 2023 a las 18:45 horas**, cuyo objeto será revisar y pronunciarse sobre el proyecto de reforma del Estatuto Vigente que será presentado por el Directorio; **Ésta reunión se realizará en las instalaciones ubicadas en Avenida Cisternas #1500, La Serena.**

VECINOS DENUNCIAN FALTA DE ILUMINACIÓN EN ALGUNOS SECTORES

Atropello en Ruta D-41 reabre debate sobre su peligrosidad

El siniestro quedó registrado en las cámaras de seguridad instalados por los propios vecinos del sector de Las Lomas de Monardez. La SIAT de Carabineros quedó a cargo del procedimiento para esclarecer las causas del hecho.



El atropello se registró en el kilómetro 8 de la ruta, a la altura del ingreso al sector de las Lomas de Monardez.

LAUTARO CARMONA

Paula Garviso / La Serena

@eldia_cl

La Ruta D-41, la cual une la capital regional con el Valle de Elqui, nuevamente cobró una víctima fatal en medio de un accidente de tránsito.

En horas de la madrugada de ayer domingo, una persona fue atropellada en el kilómetro 8, a la altura del ingreso al sector de las Lomas de Monardez en la comuna de La Serena.

Diario El Día conversó con Ana María Arancibia, presidenta de la Agrupación Vecinal Lomas de Monardez, quien indicó que el trágico hecho quedó registrado en cámaras de seguridad, las cuales fueron instaladas por los propios vecinos.

Si bien todo es materia de investigación por parte de la Sección de Investigación de Accidentes en el

Tránsito (SIAT) de Carabineros, de acuerdo a lo indicado por la vecina, el hombre fue atropellado por dos automóviles, mientras cruzaba la calzada.

“Lo digo porque está grabado en las cámaras. A las 04:47 de la mañana viene un vehículo desde La Serena, la persona estaba cruzando cuando el móvil lo impacta, pero no fallece en el lugar. Se ve en las cámaras que solo lo tira para un lado, no con tanta velocidad. El señor cae, este vehículo lo esquiva y el hombre se levanta. Se está reincorporando, cuando viene otro vehículo desde el Valle, que lo atropella en medio de la oscuridad y es ahí cuando la persona pierde la vida en el lugar”, relató.

FALTAS DE LUMINARIAS

La presidenta recalca que desde hace varios meses les ha planteado a las autoridades la inquietud de la comunidad por la falta de luminarias en el cruce, lo que lo ha transformado en un sector de alta peligrosidad y donde se han registrado varios siniestros viales.

“Hace un mes chocó otro vehículo. Cruza, choca y se incendia. Si no es por otro automóvil que venía desde Vicuña y saca a la pareja del interior que no podían salir, ellos se mueren”, precisó.

En este sentido, Ana María Arancibia estuvo presente a principios de agosto en la sesión especial de la Comisión de Obras Públicas del Senado que se realizó en la región, momento en que

pudo expresar sus inquietudes a la ministra de Obras Públicas, Jessica López, y a las autoridades locales presentes.

“Le mencioné a la ministra por qué hablaban tanto de la congestión en La Serena y la inseguridad y le pregunté sobre la seguridad vial de la Ruta 41, del sector rural que nos faltan luminarias, pistas de desaceleración, señaléticas, cámaras, porque las que tenemos son las que nosotros hemos puesto y ahí quedó”, expresó.

En la misma línea también agregó, “le he dicho a todos, tengo cuatro animitas no quiero sumar una más, incluso debería haber más, porque ha habido muchos accidentes mortales. No quería volver a esto, pero este fin de semana la ruta se volvió a cobrar

otra vida. Siempre he dicho que para las autoridades son un número, pero para mí son personas que pueden ser mis vecinos”.

COLISIÓN EN LA RUTA

Pero, el siniestro vial recién mencionado no fue el único ocurrido el fin de semana recién pasado en la ruta, y es que la noche del sábado se registró otro accidente, pero en el kilómetro 18, a la altura de El Rosario.

De acuerdo a la información recabada, el hecho se trató de una colisión entre una camioneta y un bus. El chofer del primer móvil perdió el control y colisionó con el bus. A raíz del impacto, tres personas resultaron lesionadas.



Tengo cuatro animitas, no quiero sumar una más. No quería volver a esto, este fin de semana la ruta se volvió a cobrar otra vida”

ANA MARÍA ARANCIBIA
PRESIDENTA AGRUPACIÓN VECINAL LOMAS DE MONARDEZ



CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo y siguientes del Acta de Constitución y Estatuto de la asociación "Servicio de Bienestar de los Trabajadores de Aura, Inc."; Se cita a Asamblea General Ordinaria para el día **jueves 14 de septiembre de 2023 a las 18:00 horas**, para realizar la revisión y aprobación, entre otros temas, del balance e inventario y memoria del ejercicio 2022; **Ésta reunión se realizará en las instalaciones ubicadas en Avenida Cisternas #1500, La Serena.**

UF 04.09.23: \$ 36.148,93

DÓLAR COMPRADOR: \$846,63

DÓLAR VENDEDOR: \$847,04

IPC JULIO: +0,4%

IPSA: -0,22%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.996,36 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,09% y cerró en 30.484,93 puntos.

SOLO EN LA SERENA HAN SACADO EL PERMISO DE CIRCULACIÓN MÁS DE 90 MIL VEHÍCULOS

Los desafíos que deja el aumento del parque automotriz en la región

De acuerdo a las estadísticas del INE, en 2008 se registraron 110.845 vehículos en la región, mientras que en 2020 la cifra aumentó a 237.483 automóviles. En un periodo de 12 años, el parque automotriz de la región de Coquimbo creció más del 100%.

Marcela Ángel / La Serena

@eldia_cl

Trasladarse en la región de Coquimbo se ha convertido en todo un desafío para los automovilistas. Desde interminables tacos en horas peak, el aumento en los tiempos de viaje, un mayor consumo de combustible, hasta la constante búsqueda de lugares para estacionar; estas son solo algunas de las dificultades que enfrentan, especialmente en la transitada conurbación de La Serena-Coquimbo. Esta situación genera irritación, estrés y frustración, y sin duda se intensifica durante la temporada de vacaciones con la llegada de turistas, lo que agrava aún más los problemas de tráfico.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en 2008, la región de Coquimbo tenía



LAUTARO CARMONA

El aumento de la población en la ciudad, el acceso a créditos financieros y los cambios en la movilidad que provocó la pandemia, generó un aumento considerable en el uso del vehículo particular.

registrados 110,845 vehículos. Sin embargo, en 2020, esta cifra experimentó un notable aumento, alcanzando un total de 237,483 automóviles. Esto significa que, en un período de tan solo 12 años, el parque automotriz en la región se incrementó en más del 100%, lo que resalta la creciente presión sobre la infraestructura vial y la congestión en la zona. La mayor concentración vehicular se registra en la provincia de Elqui, seguida de Limarí y finalmente Choapa.

Para abordar los desafíos de la congestión vial en la región de Coquimbo, las autoridades locales y la comunidad están explorando diversas estrategias

que permitan descongestionar el tránsito vehicular. Una de las iniciativas clave es la promoción del transporte público eficiente, que incluye la mejora de la frecuencia y la accesibilidad de los autobuses y la inversión en sistemas de transporte masivo.

La Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la región de Coquimbo, Alejandra Maureira Flores, explica que el aumento de la población en la ciudad, el acceso a créditos financieros y los cambios en la movilidad que provocó la pandemia, generó un aumento considerable en el uso del vehículo particular con varias

consecuencias negativas. "Es por eso que la visión debe ser avanzar hacia una movilidad más eficiente, donde el transporte público sea el protagonista, por ser el medio que mueve mayor cantidad de personas en un espacio limitado. Contar con sistemas de transporte públicos confiables, con infraestructura prioritaria, como el eje de calle Colon en La Serena, es el camino para fortalecer el sistema y como Seremitt, ponemos todas nuestras energías en ello. El proyecto de los buses eléctricos y los proyectos de calles Cienfuegos en La Serena y Videla Varela en Coquimbo, como vías prioritarias, dan cuenta de ese

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



f @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

trabajo”.

La autoridad regional de transporte comenta que es importante potenciar la movilidad activa y generar más infraestructura para ello, un desafío que está abordando el Minvu a través del plan maestro de ciclovías. La Seremi Alejandra Maureira explica que, sumado a lo anterior, está el trabajo que realiza la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) diariamente en coordinación con los municipios, para generar una mejor gestión de tránsito.

“Esto ha permitido regular el control de los semáforos y con ello mitigar los efectos del uso excesivo del automóvil. Sabemos que aún hay muchos desafíos por delante y por lo mismo tenemos que comprender que el actuar de cada persona también ayuda a una mejor convivencia vial. Acciones como no estacionar ni detenerse en sectores no autorizados u ofrecer la prioridad al transporte público, aportan mucho en esta materia. Como Gobierno desplegado en terreno, estamos escuchando a la ciudadanía constantemente y trabajando con ellos para poder mejorar su calidad de vida, en lo que a movilidad se refiere”, comentó.

El diputado, Víctor Pino, explicó que posterior a la pandemia se registró un importante aumento en el parque automotriz de la región. “Es por ello que es de vital importancia poder pensar en aumentar y culminar las



Sabemos que aún hay muchos desafíos por delante y por lo mismo tenemos que comprender que el actuar de cada persona también ayuda a una mejor convivencia vial”

ALEJANDRA MAUREIRA
SEREMI DE TRANSPORTE

obras viales en nuestra región, sobre todo pensando en lo complejo que se hace en la época estival, porque sabemos que llegan muchos turistas a visitarnos. Por esta misma razón, esto afecta a las ciudades que ya están sobre pobladas. Creo que el llamado que debemos hacer es a tratar de ocupar el transporte público, compartir los vehículos o usar medios de transporte más amigables con el medio ambiente también como la bicicleta, ya que de esta manera



LAUTARO CARMONA

En un período de tan solo 12 años, el parque automotriz en la región se incrementó en más del 100%, lo que resalta la creciente presión sobre la infraestructura vial y la congestión en la zona.

logramos descongestionar las principales avenidas”.

En tanto, desde el municipio de La Serena, se ha compartido un dato significativo correspondiente al presente año. En específico, se ha

informado que un total de 92,933 vehículos han realizado el pago del permiso de circulación en la comuna, lo que refleja la cantidad de vehículos que transitan diariamente en este territorio.

MALL PUERTAS DEL MAR, AV. FCO. DE AGUIRRE 02, LA SERENA.

centralmayorista.cl
Compras desde \$70.000, envío \$5.990.
Desde \$150.000, GRATIS.



VENTA WHATSAPP
+562 22005600

VENTA DE GRANDES VOLÚMENES
+569 98452274

@central_mayorista

@WMcentralmayorista

\$8.690 x/kg DESDE 1 PIEZA	\$4.990 x/kg DESDE 1 PIEZA	\$4.990 x/kg DESDE 1 PIEZA	\$8.790 x/kg DESDE 1 PIEZA	\$9.890 x/kg DESDE 1 PIEZA	\$6.490 x/kg DESDE 1 PIEZA

Promoción válida solo en Central Mayorista hasta el 06 de septiembre de 2023. *Promoción excluye origen Argentina, Uruguay y Nacional.

Este 18 Cuesta Menos

COTIZA UNA CAJA DE FIESTAS PATRIAS PARA TUS trabajadores

VER EL DETALLE DE LAS CAJAS

CAJA COPIHUE	CAJA COMPARTIR	CAJA DIECIOCHO	CAJA CELEBRACIÓN
\$14.990	\$15.990	\$19.990	\$26.990

CONTACTANOS A
ejecutivo_ventas@walmart.com | +569 91086614

ACEITE VEGETAL 900 ML. SMART PRICE Desde 1 caja \$1.260 c/u	AZÚCAR REGULAR 1 KG. SMART PRICE Desde 1 manga \$980 c/u	BEBIDA NORMAL 3 LT. COCA - COLA Desde 3 unidades \$2.340 c/u Desde 6 unidades \$2.290 c/u	FILETITO DE POLLO 4,5 KG. SADIA Desde 1 unidad \$20.990 c/u
HARINA SIN POLVOS 25 KG. SMART PRICE Desde 1 unidad \$17.630 c/u	HARINA TODO USO S/POLVOS 1 KG. TAHONA Desde 1 manga \$930 c/u	CAJA 40 UN. EMPANADAS DE PINO ALISERV Desde 1 caja \$38.000 c/c Desde 5 cajas \$35.600 c/c	CASSATA DE PIÑA 2,5 LT. PANDA Desde 2 unidades \$3.990 c/u
SAL FINA 1 KG. SMART PRICE Desde 1 manga \$210 c/u	SPAGHETTI 5/ESPIRALES 400 GR. PARMA Desde 5 unidades \$650 c/u	GRANADINA 900 ML. MITJAN'S Desde 2 unidades \$3.650 c/u	PIPEÑO 5 LT. MONTPELLIER Desde 2 unidades \$3.990 c/u

ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR. VIGENCIA HASTA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Ministerio de Salud

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Infante/Almagro, 3 dormitorios, esquina, 164/118 m2, \$95.000.000.

Parcela en Ovalle, El Trapiche, 5.000 m2, proyecto luz, acceso pavimentado, \$35.000.000, acepta oferta.

Terrenos: El Milagro, 12.200 m2; Larraín Alcalde, cerca Hospital, 2.024 m2; Pasaje Las Higueras, 1.504 m2.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo linda casa amoblada hasta diciembre, 2d, 2b, entrada vehículo c/portón automático, vista a la bahía, sector El Llano Coquimbo, \$490.000. Interesados F: 998742803

Casa, dos dormitorios, Río Palomo 978, Bosque San Carlos, \$290.000. Otra El Agrado de Peñuelas, \$360.000. F: 961983084 - 512497726

Casa, 3d, 3b, horno y encimera, casa nueva a estrenar, sector Vista Valle por San Ramón, jardín, reja alta, portero eléctrico \$650.000. F: 996402874

Arriendo casas amobladas a empresas La Serena y Coquimbo, sector residencial. F: 991644403

Casa, 3 dormitorios, baño, living-comedor, patio, estacionamiento, La Florida, \$450.000. Mur Propiedades. F: 992241087

Pampa Baja entre Perales y 4 Esquina, año corrido, equipada, tipo condominio, 2 amplios dormitorios, 2 baños, cocina, living-comedor, sala de estar, patio, lavadero, estacionamiento techado, \$370.000, sólo llamados. F: 992176893 - 978939539

Necesito arrendar casa en Las Compañías, pago \$200.000. Cuido casa o parcela. F: 978000590

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

\$350.000, Coquimbo, Bosque S. Carlos, bonito Depto., 3d, 1b, incluye gastos comunes. F: 993839155

Depto. 3d, 1b, año corrido, con o sin muebles, impecable, frente Mall Puertas del Mar \$450.000, gasto común incluido, piscina, seguridad, La Serena. F: 996402874

Se arrienda Depto. N° 104, 2d, 1b, semi amoblado, Est. Cond. Altos del Sendero V, Calle Juan Godoy Rivera N° 1327. Sector El Milagro II, La Serena. Especial para una persona con discapacidad. Cel F: 999170007

Sector Huachalalume, Coquimbo, amoblado, 3 dormitorios, baño, living-comedor, cocina, año corrido, \$480.000. Mur Propiedades. F: 992241087

La Serena, Condomio Valle de La Florida V, lindo, 3d, 2b, estacionamiento, quincho, \$450.000, gastos comunes incluidos. F: +56991384950

Arriendo departamento La Serena, \$450.000, gastos comunes incluido. 2d/1b, estacionamiento y bodega. Condominio Nova Pacífico, Avda. Pacífico/Las Higueras, año corrido. F: +56 9 96696259

Depto. interior, amoblado, 1 ambiente, baño y cocina privada, matrimonio solo, \$180.000 + \$30.000 garantía. F: 939671313

ARRIENDO - LOCAL

Oficina, La Serena centro, desde \$270.000. F: +56982883150

Arriendo local comercial, 24mt2 sector centro, \$650.000 más gastos comunes, F: +56938680862

Arriendo Local Comercial completamente renovado, pleno centro de Coqbo, x Melgarejo, piso de porcelanato, 1 baño, a pasos del Mall Vivo y Terminal de Buses, \$780.000. Interesados F: 998742803

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación en el centro. Fono F: 958757430

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Pieza mensual, sub centro, trabajador o estudiante. F: 945917988

Piezas individuales central, La Serena, gastos comunes incluidos, wiffe, cable. F: +56991828501

Habitación sector centro, baño privado, comodidad, desde \$190.000, La Serena. F: 982883150

VENDO - CASA

Se vende casa 4d, 2b, Villa Los Hibiscus, Calle Los Molles N° 5059, La Serena, excelente estado. Cel F: 999170007

Se vende casa 2d, 1b, La Serena Oriente Pje. Mario Vásquez Andueza, La Serena. Cel F: 999170007

Vendo linda casa en Villa La Florida. Interesados comunicarse al F: 934105384

UF 2.950 San Joaquín, 3d, 1b, aislada, 150x60, patio grande. F: 993839155

Casa sector Almagro, 671 m2, \$150.000.000. F: 939645601

Casa sector Balmaceda entre 4 Esquinas Los Perales, para local comercial, \$170.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$100.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, 2d, 1b, sector Barrio Universitario, \$110.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, calle principal, sector Las Compañías, 4d, 1b, entrada de vehículos, \$80.000.000. F: 939645601

La Serena, casa 2 pisos, 3 dormitorios, 1 baño, living-comedor, papeles al día, \$48.000.000, conversable. F: 932435904

Casa piramidal, 120 m2, con y sin terreno. F: +56973984455

Vendo casa en Población Juan 23, cercana a Villa La Florida, material sólido, 4 dormitorios, 2 baños, gran living, cocina y patio, contacto. F: 992731836

Por cambio de ciudad se vende casa, 2° pisos, 6 habitaciones, 2 baños, 1 bodega, con patio amplio, antejardín, 15,50 mt largo, 7,50 mt ancho, 1 solo dueño, venta directa, sector Cía. Baja, entre Aurora y Baquedano, \$58.000.000. F: 974748160

VENDO - DEPARTAMENTO

Se vende Depto. 3d, 3b, 153 m2, Const. Edif. Los Guindos, Pje. Víctor Pérez N° 2.400, Pampa Baja, La Serena, Est., Bod. Cel F: 999170007

Sector La Herradura, Coqbo., amoblada, 2° línea playa, 3 dormitorios, 1 baño, 1 estacionamiento, \$85.000.000. F: 997004483

Depto. Reg. Arica, Cond. Marina II, 45 m2, 3d, 1b, incluye estacionamiento, \$53.000.000. F: 992766702

Departamento 3 piso, Avda. Pacífico, 3d, 1b, amoblado, \$75.000.000. F: 939645601

Depto. La Serena, Fco. De Aguirre 75, 3 dormitorios, 1 baño, 2.500 UF. F: 997798237

UF 3.950 La Serena, Cisternas, sector residencial, 3d, 2b, bodega, parking. F: 993839155

Arriendo Deptos. amoblados y año corrido en Puertas del Mar. Interesados comunicarse al F: 934105384

VENDO - TERRENO

Se vende terreno de 1.200 m2, urbanizado Calle Perú N° 2682, Cía. Baja, La Serena. Cel F: 999170007

Vendo terreno por enfermedad, \$29.500.000 en Población 17 de Septiembre, La Serena. F: +56985391461

Amplio terreno, Tierras Blancas, con dos casas. F: 512666935 - 950571028

Vendo terreno 6.000 m2, El Piden, Punitaqui, \$21.900.000. F: +56985391461

VENDO - BODEGA

Gran liquidación venta de bodega y arriendo, desde 4mt2 aproximado, valor desde \$5.000.000, sector centro La Serena, Los Carreras 657, F: +56938680862

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Subaru Impreza 2.0 AWD CVT XS 2022 Mantenciones al día, garantía vigente de fábrica, único dueño, \$17.000.000. F: 988297537

Samsung SM3 2013 Taxi básico, papeles al día. F: 998162078

Hyundai Grand I10 2014 Buen estado, papeles al día, 1 dueño, \$5.700.000, conversable. F: 996430507

Colectivo Nissan, bencinero, 2016, + patente y cupo, llegar y trabajar, perfectas condiciones. F: 989196552

Taxi básico, Citroen Elysee, 2014, diesel, excelente estado, con paradero, derechos y cupo, \$16.800.000. F: 997004483

Tiggo 3, año 2021, único dueño, 7.000 Km, al día, contado, valor conversable. F: 988890266

VENDO - CAMIÓN

Pegaso 1065 Tolva, 1974, sin motor, equipo en excelentes condiciones. F: 998426838

VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano 2011 Doble cabina, bencinera, única dueña, \$5.100.000, precio conversable. F: 961619930 - 967295046

Kia Frontier 2018 Cabina simple, buenas condiciones, 2 dueños, \$12.600.000, recibo vehículo de menos valor. F: 936347758

Hyundai Porter 2014 Cabina simple, \$9.800.000, recibo vehículo. F: 936347758

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$10.500.000, conversable. Fono: F: +56968432848

Vendo excelente camioneta Mitsubishi L 200 Work, 2.4, segundo dueño poco uso, \$13.500.000. F: +56997033158

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, rematará el 21 de Septiembre de 2023 a las 12:00 horas., el Departamento N°12, ubicado en el primer piso y el estacionamiento para automóvil N°12 del Edificio Paihuano ubicado en Avenida del Mar N°5200, La Serena. El reglamento de Copropiedad del edificio se encuentra inscrito a fojas 656 N°606 en el Registro de Hipotecas del año 1989. Título inscrito a fojas 4725 N°3228 en el Registro de Propiedad del año 2017. Rol de Avalúo 955-3, La Serena. Mínimo para subastar 4.412,29 UF al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, 441,229 UF. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con MÜHLENBROCK CAMPAÑA". Rol C-2917-2017, del tribunal citado. La Serena, 25-08-2023.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

EXTRACTO

En causa Rol V-97-2023, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 10 de agosto de 2023, la interdicción por causa de demencia de don **Walter Francisco Araya Oyanadel**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.424.287-8, quedando privado de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su madre, doña **Luzmira Alicia del Carmen Oyanadel Oyanadel**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.745.846-k, liberándola de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública.

La Serena, veintiocho de Agosto de dos mil veintitrés.

Erick Enrique Barrios Riquelme.
Secretario PJUD

VENDO - FURGÓN

\$10.000.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter, carga 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.000 Kg., largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo, requiere Profesor de Inglés para reemplazar 34 horas. Interesados presentar curriculum, en calle Las Margaritas N° 785, esq. Avda. El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: F: secretariasmbelen@gmail.com

Se requiere contratar Educador (a) Tradicional certificado para establecimiento educacional ubicado en Las Compañías, por 10 horas de contrato. Enviar antecedentes a: F: direccion@colegiolamisionis.cl

Necesito Asesora del Hogar, buena presencia y buen caracter. F: +56973984455

Se necesita asesora del hogar que sepa cocinar y labores de casa en general, chilena, entre 40 y 60 años, trabajo compartido, puertas afuera, C.V. y papel de antecedentes al día y comprobables. Contacto: empleopr1@gmail.com, F: 939301146

Colegio de Jóvenes y Adultos adscrito a carreras docente de la ciudad de Ovalle (Educación Media), requiere a la brevedad los siguientes profesionales de la educación: 1 Profesor/a Lenguaje para reemplazo (23 horas) y 1 Profesor de Matemáticas (23 horas). Interesados deben enviar sus antecedentes a: F: galileo@colegio@gmail.com

Se busca Asesora del Hogar para labores de casa y compañía adulta mayor autovalente en La Serena, 3 días a la semana, se requiere referencias y certificado antecedentes. Real interesada. Sueldo a convenir. Contacto Yolanda Reyes. F: +56984644392

Necesito cocineros, ayudante de cocina, barman con experiencia, para el centro de La Serena. F: 984595267 - 978766935

Programador Web o Técnico en Informática con conocimientos en: PHP, JS, CSS, Bootstrap y SQL Server para empresa destinada al rubro de arriendo de vehículos y prestar asesorías a empresas de transporte y seguridad por sistemas web ERP. F: spavivanet@gmail.com

Empresa de la 5ª Región, ubicada en la Comuna de Zapallar, necesita Tornero Mecánico, egresado de Escuela Industrial, buena disposición, con experiencia comprobable, nacionalidad chilena, con opción de hospedaje, enviar curriculum a: F: cgcltda@gmail.com

Construyo. Remodelo. Reparo Casas, departamentos, locales comerciales. Cerámicos, pinturas, terminaciones entre otros. F: 996340769

Calefon de todos los modelos, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado. F: +569 64804305

GENERALES

VENDO

Vendo máquina de coser industrial, zig zag, nueva, \$350.000. F: +56951109117

Vendo Taca Taca, con y sin fichero, juego La Rana. F: 994468592

Leña de eucalipto y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Remato por apuro Patente Fuente Soda y Shoperia solo para Coqbo., \$6 millones. Reales interesados F: 989551573

Se vende patente expendio de cerveza para La Serena. Contactar al F: 9 4621 8049

Vendo parrilla a gas, nueva, sin uso marca Kelu. F: 977641030

Vendo colchones, 2 plazas, 1 plaza usado. F: 988033164

SERVICIOS

O.G.S. Reparación y cambio de techumbres y construcciones en general. F: 998739123

Servicios: Eléctrico, Gasfiter, Albañil, Carpintero y Otros. F: 975912722

Oficina virtual, domicilios, tribubarios, autorización notarial, domicilio, para informar SII, \$80.000 anuales. Correo: antoniorodrigo-martinezcastillo@gmail.com, celular y WhatsApp F: +569 93274660

Contadores Auditores Asesores Tributarios, ex directivos Fiscalizadores SII, Auditorías Tributarias, Contabilidades, Declaraciones de Renta, Tramitación Liberación Devoluciones Retenidas, Consultoría Tributaria. Consultora King Tributarios: Profesionales honestos y confiables. Correo: antoniorodrigo-martinezcastillo@gmail.com, celular y WhatsApp F: +569 93274660

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte supremo. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122. F: Juan Arredondo

SÓLO MAYORES

\$10.000 momento gordita, cariñosa de grandes caderas y senos, trato pololo ¡Ojo soy gordita! F: +56956557919

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Carolina, 23, servicio completo, nueva, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56940743153

Paola, bonita figura, trato pololo, servicio completo, con lugar propio céntrico y domicilio. F: +56959947077

Luz, simpática, independiente, súper promo. F: 948760750

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro, centro. F: 962885047

\$10.000 momento Paola, colombiana, voluptuosa, trato polola. F: 983916791

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los cheques N°s 0002572 - 0002589 de la Cuenta Corriente N° 037-025-859 del Banco Santander, sucursal La Serena.

REMATE

En autos **Rol C-2760-2022, BANCO DEL ESTADO CON HERNANDEZ TORO JAIME PATRICIO** Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución fojas 16, de fecha 21 de Julio de 2023, se ordenó notificar y requerir de pago por extracto a demandada que se indica, la demanda de terminación de contrato de arrendamiento que paso a extractar y su resolución: VICTOR ANDRES ACEVEDO LENIZ, en representación **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, domiciliados Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, quinto piso, comuna de Santiago, interpone demanda terminación de contrato de arrendamiento, cobro de rentas vencidas, cobro de rentas pendientes de vencimiento, conforme procedimiento artículo 607 y siguientes del C.P.C., en contra de JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, chileno, casado, cédula nacional de identidad número 7.149.474-8, empresario, con domicilio en calle Colo Colo N° 4390, comuna de La Serena, en calidad de arrendatario, antecedentes de hecho y de derecho en que se funda demanda son los siguientes: **1.-** Por Contrato de Arrendamiento N° de Operación 1024762, documentado por instrumento privado 14 de Febrero de 2022 protocolizado bajo el N° 306 con fecha 31 de Mayo de 2022 en la Notaría de Santiago de don Pablo A. González Caamaño, repertorio N°3209, mi representado el Banco del Estado de Chile dio en arrendamiento a JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, ya individualizado anteriormente, en virtud de un contrato de arrendamiento con opción de compra (LEASING), el siguiente bien mueble: **Un CAMION MARCA VOLVO MODELO FMX AÑO COMERCIAL 2022 NUEVO SIN USO EQUIPADO CON TOLVA ROQUERA DE 20 M3, PPU RTXX34-3.** **2.-** Conforme se estipuló en la cláusula quinta del referido contrato, el arrendatario declaró conocer las condiciones que establece CORFO respecto a la comisión de uso de la garantía PRO-INVERSION, la cual considera un porcentaje anual aplicado sobre el monto de cobertura aprobado e incluido en el monto de las rentas, a la que CORFO tiene derecho por el otorgamiento de las coberturas PRO-INVERSION en cada operación afecta a ella. **3.-** Conforme a lo estipulado en la cláusula cuarta, el presente contrato tendrá un plazo fijo de vigencia de 39 meses, contados desde la fecha en que se entreguen los bienes arrendados. **4.-** Conforme al Acta de Recepción conforme Orden de Compra N°LEG33958 de fecha 28 de Febrero de 2022 que se acompaña en el segundo otrosí, el arrendatario declaró haber recibido los bienes arrendados a su entera satisfacción. **5.-** En el referido contrato se acordó que el arrendatario pagaría las siguientes cantidades por concepto de rentas de arrendamiento: A) Una renta de \$29.831.933.- pesos, más el impuesto al valor agregado, la cual fue pagada en el acto de suscripción del contrato, y B) 36 rentas iguales, mensuales y sucesivas de \$4.012.893.- pesos, más impuesto al valor agregado, que se pagarán todos los 10 de cada mes a partir del 10 de Junio de 2022; más una opción de compra cuyo precio será de \$4.012.893.- pesos, más el impuesto al valor agregado y cualquier otro impuesto que corresponda, pago que se realizará al contado dentro de los treinta días siguientes al vencimiento de la última renta de arrendamiento. **6.-** En la cláusula décimo séptima del contrato de arrendamiento individualizado en el número 1 de esta presentación se estipuló que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que corresponden a la arrendataria, especialmente la falta de pago oportuno de una cualquiera de las rentas de arrendamiento, faculta al BANCO DEL ESTADO DE CHILE para: "...b) exigir de inmediato y sin sujeción a trámite ni declaración alguna, el pago de todas las rentas vencidas y el pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento, hasta la terminación del contrato, todas las cuales se considerarán de plazo vencido", derecho que viene en ejercer el BANCO DEL ESTADO DE CHILE por medio de esta demanda. **7.-** Es del caso que la arrendataria no pagó la renta de arrendamiento N°04 correspondiente al día 10 de Agosto de 2022, ni las posteriores a dicha fecha, por lo cual adeuda a mi representado el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, por concepto de rentas morosas contabilizadas desde la cuota N° 04 hasta la N° 07 la suma de \$16.051.572.- pesos, suma que debe recargarse con el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de rentas de arrendamientos impagas, a partir de la fecha de vencimiento indicada, mas costas. **8.-** En la cláusula décimo novena del contrato se estipuló que cualquier pago que la arrendataria efectúe con posterioridad a la fecha de pago pactada dará derecho al arrendador para cobrar los intereses máximos que es permitido estipular para operaciones reajustables sobre el total de la obligación insoluta y hasta la fecha de su pago efectivo. **9.-** Por lo expuesto, mi representado el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, viene en demandar, en conformidad a lo dispuesto en la cláusula Décimo Séptima del contrato de arrendamiento ya singularizado, el pago de las rentas de arrendamiento morosas, 4 rentas por la suma total de \$16.051.572.- pesos; más el pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento hasta la terminación del contrato (30 rentas) por la suma de \$120.386.790.- pesos (son 30 rentas de \$4.012.893.- +IVA); sumas que deben recargarse con el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de rentas de arrendamiento impagas, a partir de la fecha de vencimiento indicada, más intereses y costas. **10.-** Por último en la cláusula vigésimo cuarta del contrato de arrendamiento antes indicado, las partes fijaron domicilio especial en la ciudad de La Serena y prorrogaron expresamente la competencia para ante sus tribunales ordinarios de justicia. **POR TANTO, A U.S. RUEGO:** Tener por interpuesta demanda de terminación de contrato de arrendamiento, cobro de renta insoluta y pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento hasta la terminación del contrato, en juicio sumario especial de arrendamiento en contra del demandado y arrendatario JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, ya individualizado, admitirla a tramitación, se ordene reconvenir de pago al demandado conforme corresponda en derecho, se ordene citar a las partes al comparendo de contestación, conciliación y prueba a realizarse el quinto día después de notificada la demanda y, en definitiva acogerla en todas sus partes declarando: a) La terminación inmediata del contrato de arrendamiento singularizado en lo principal, por no pago de las rentas pactadas. b) Que se condene a la parte demandada al pago de la totalidad de las rentas de arrendamiento vencidas, contabilizadas desde la cuota N° 04 hasta la cuota N° 36 la suma de \$16.051.572.- pesos, más reajustes intereses moratorios devengados. c) Que se condene al demandado al pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento hasta la terminación del contrato, (30 rentas) por la suma de \$120.386.790.- pesos. d) Que se condene al demandado al pago de las costas de la causa. e) Declarar que si el demandado no paga todas las rentas demandadas y las costas judiciales dentro del plazo de tercero día de ejecutoriada la sentencia real o ficta que recaiga en el cumplimiento incidental del fallo, deberá restituir los bienes muebles arrendados, devolución que mi parte demanda para este evento, sin perjuicio del cobro de las rentas ordenadas pagar en la sentencia. f) Declarar que si el demandado paga todas las rentas demandadas y las costas judiciales dentro del plazo de tercero día de ejecutoriada la sentencia real o ficta que recaiga en el cumplimiento incidental del fallo, le asisten a éste las opciones contenidas en la cláusula décimo séptima del contrato, a saber, celebrar un nuevo contrato o adquirir el bien arrendado, pagando la opción de compra respectiva, que asciende a \$4.012.893.- pesos. **PRIMER OTROSÍ:** medios de prueba. **SEGUNDO OTROSÍ:** acompaña con citación 1.- Contrato de Arrendamiento N° de Operación 1024762, de fecha 14 de Febrero de 2022 de la Notaría de Santiago de don Pablo A. González Caamaño, repertorio N°3209. 2.- Acta de Recepción conforme Orden de Compra N°LEG33958 de fecha 28 de Febrero de 2022. **TERCER OTROSÍ:** Sirvase S.S tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de Delegación de Mandato y Mandato fecha 23 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Javier Ignacio Hormazábal Collao, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en PDF a estos autos, con citación. **CUARTO OTROSÍ:** Se designó abogado patrocinante y confirió poder a Christian Bravo Bustos, cédula de identidad N° 7.774.468-1, demás datos en causa. **Providencia recaída en la demanda:** La Serena, diez de Enero de dos mil veintitrés. Téngase por cumplido con lo ordenado y por ingresado con esta fecha a mi despacho.- Proveyendo a fojas 1 y siguientes: A lo principal, téngase por interpuesta demanda de terminación inmediata de contrato de arrendamiento y cobro de rentas, en Juicio Especial de contrato de arrendamiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 607 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Practíquese la primera reconvencción de pago y para los efectos de la segunda, la contestación de la demanda y de lo dispuesto en el artículo 262 inciso 2° del Código de Procedimiento Civil, vengan las partes a comparendo de contestación, conciliación y prueba, a la audiencia del día 14 de Febrero de 2023, a las 09:30 horas.- Al primer, segundo, tercer y cuarto otrosíes, téngase presente y por acompañados los documentos con citación.- La audiencia referida será realizada presencialmente en el tribunal, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia, para las partes que desearan concurrir mediante esta modalidad, la que se realizará a través de la plataforma zoom, siendo carga del interesado solicitar a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada, el link de acceso a la audiencia respectiva, al correo electrónico del tribunal **jlaserena3@pjud.cl**, con copia a: **gcortes@pjud.cl**. Notifíquese la presente resolución con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la audiencia respectiva.- En Caso de renadirse prueba testimonial, y/o confesional, la parte interesada, los testigos y Receptor Judicial deberán concurrir de manera presencial.- Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deber utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil.- Cuanía \$ 16.051.572.- Dictada por doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular.- En La Serena, a diez de Enero de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **SOLICITA NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO POR AVISOS.** S. J. L. 3° LA SERENA. Christian Bravo Bustos, abogado por la demandante en Juicio Sumario **caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON HERNANDEZ TORO" Rol C 2760-2022** a SS. Respetuosamente digo: Solicito se proceda a notificar y requerir de pago al demandado mediante avisos. Fundo mi petición en que el demandado se ha tornado imposible de ubicar, al desconocerse un domicilio preciso. En consecuencia el demandado se ha tornado difícil sino imposible de ubicar, en los términos que plantea el Mensaje del Código de procedimiento Civil al señalar "Ha parecido conveniente mantener y simplificar las notificaciones por avisos, cuando la circunstancia de no ser ellos conocidos, hagan excesivamente dispendiosa o dilatoria la práctica de la notificación personal" El artículo 54 del CPC establece que "Cuando haya de notificarse personalmente...a personas cuya residencia sea difícil determinar podrá hacerse la notificación por medio de avisos." Hago presente que las búsquedas efectuadas permiten presumir que los demandados se están ocultando para evitar ser notificados, ya que ninguno de los domicilios consignados en los pagares han servido para ser ubicados. **POR TANTO:** pido a V.S. dar curso a la notificación por avisos atendido lo que dispone el artículo 54 del Código del Ramo. **La providencia recaída en el escrito:** La Serena, veintiuno de Julio de dos mil veintitrés. Se deja constancia que el escrito que antecede fue presentado mediante la Oficina Judicial Virtual con fecha 19 de Julio de 2023, a las 09:52 horas, folio 14, y resolviendo el mismo: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, cédula de identidad. 7.149.474-8, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde el término del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, declarado por D.S. N°104 de 18.03.2020 y sus respectivas prórrogas, al despacho de la secretaría de este tribunal a las 10:00 horas, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. En La Serena, a veintiuno de Julio de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **La Serena, catorce de Agosto de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina • Anuarios y Memoria • Catálogos de productos
- Papelería publicitaria • Agendas y cuadernos corporativos • Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

NICOLÁS SÁEZ Y FRANCISCA GARRIDO

La triatlón Challenge ya tiene a sus primeros vencedores

La producción de la prueba destacó que trabajaron con las dos municipalidades de Coquimbo y La Serena con la finalidad de lograr un evento deportivo de gran nivel en Chile.

Carlos Rivera V / Coquimbo

 @eldia_cl

Un éxito rotundo alcanzó la primera versión de una de las carreras más importantes del circuito nacional, BCI Challenge Coquimbo Serena Subaru 2023, que se realizó en Coquimbo-La Serena, y que se encuentra inserta en el circuito global de 35 fechas en 27 países con más de 7.500 atletas en todo el mundo.

Los vencedores en la principal categoría de élite varones en esta primera versión fue el chileno Nicolás Sáez con un crono de 4.04.43, segundo Vicente Trehwela con un tiempo



Muy temprano, a las 8 de la mañana, los triatletas comenzaron con la prueba de natación.

LAUTARO CARMONA



Los vencedores en elite varones, Nicolás Sáez, Vicente Trehwela y Armando Abaunza.

ORGANIZACIÓN

4.07.10 y tercero Armando Abaunza de Panamá con 4.15.26.

En tanto, en las damas elite, las vencedoras de esta primera versión fue Francisca Garrido con un crono de 4.38.01, segunda terminó Sofía Balmaceda con 4.39.06 y en tercer lugar Florencia Vásquez en 4.50.33.

“Fue una carrera dura, donde tuve que dar lo mejor para obtener este triunfo, no fue fácil, pero nunca deje de luchar, salí del agua segundo, en la bicicleta fue muy parejo con el puntero y en el trote finalmente pude amarrar y quedarme con el primer lugar, lo que me deja muy feliz y por supuesto que volveré el próximo año a defender el título de campeón” declaró el campeón Nicolás Sáez.

La segunda jornada de la competencia, reunió a los más destacados atletas nacionales en esta disciplina, quienes tuvieron que cubrir un triatlón de media distancia, con 1,9k de natación, 90k de ciclismo y 21k de pedestrismo, tanto en individuales y relevos.

“Fue una fiesta deportiva, en donde además todos ellos pudieron compartir en diversas instancias más allá de la competencia”, sostuvo Ariel Abramovich, director de carrera, mientras que Loreto Díaz, directora de prueba, comentó que, “estamos convencidos de que con las tres pruebas de este año, en Puerto Varas, Coquimbo-La Serena y Santa Marta en Colombia, vamos a posicionarnos como un organizador de eventos a nivel mundial con carreras de alto nivel en Sudamérica. Esta carrera ha sido un gran desafío y estamos felices de ver a los triatletas, sus familiares y público que vinieron a ver un espectáculo deportivo, bien organizado, lleno de energía y con una tremenda proyección a futuro.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

SMA Laboratorio Clínico
SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

Fue la figura indiscutida en la categoría 102K del Campeonato Nacional que ayer finalizó en el Estadio La Portada. La FECHIFE entregará en los próximos días la nómina nacional.

POR EQUIPOS ÑUBLE GANÓ TODO EN DAMAS Y VARONES

El pesista Nicolás Cuevas se perfila para Santiago 2023

otros deportistas nacionales tomen parte en el Mundial de la especialidad que comenzará hoy.

Natalya Peralta, presidenta de la Asociación de Pesas de La Serena, mostró su conformidad por el torneo realizado, destacando que "hicimos un torneo de esta envergadura con la intención de mejorar aún más esta disciplina en el país, esa fue una de las razones para invitar a la selección de Argentina, que también busca prepararse de la mejor manera para Santiago 2023, nos damos cuenta de que podemos invitar a buenas selecciones y que compitan con nuestros deportistas."

La dirigente recalzó que al Nacional Juvenil-Adulto y Copa La Serena, asistieron 240 levantadores de pesas de todo el país, "nos dejó súper conformes, se dio un gran nivel de competencia para los deportistas", sostuvo, mientras agradecía el apoyo



Nicolás Cuevas, quedó con grandes posibilidades de representar al país en Santiago 2023 con su actuación de ayer en el Nacional.

LAUTARO CARMONA

Carlos Riveras V. / La Serena
@eldia_cl

El pesista de La Serena, Nicolás Cuevas, fue una de las grandes figuras del Campeonato Nacional Juvenil-Adulto de Pesas que se desarrolló durante el fin de semana en La Serena y que reunió a más de doscientos deportistas.

El levantador de pesas se quedó con la categoría 102 kilos de peso corporal con un resultado de 150 en arranque y 183 en envión que le permitió superar el récord nacional en Total Olímpico con 333 kilos.

Este triunfo le abre las puertas para pelear por un cupo para el Panamericano de Santiago 2023, lo que se conocerá una vez que los

del Gobierno Regional que financió este proyecto, como la Federación de Pesas de Chile y la municipalidad de La Serena.

Por equipos damas y varones, la numerosa delegación de Ñuble fue la gran vencedora en el Nacional y la

Copa LaSerena.

"Hay que destacar a los deportistas, sin duda, pero lo primero es lo primero y hay que felicitar la gran organización que lideró Natalia Peralta", resaltó el presidente de la Federación, Rodrigo Callejas.



Somos la Fuerza de Chile dice el slogan de la Federación de Pesas, que en damas mostró su poderío en La Serena.

LAUTARO CARMONA

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



SERVU Región de Coquimbo

Gobierno de Chile

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO
PROPUESTA PÚBLICA N°32/2023
CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO HÉROES DE
LA CONCEPCIÓN, COMUNA DE SALAMANCA**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-33-0123	
Fecha final de preguntas	14-09-2023 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 18-09-2023 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	21-09-2023 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	28-09-2023 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	28-09-2023 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	28-09-2023 a las 11.00 hrs.
Rubro	Edificación o Urbanización
Registro	A-2 - B1
Categoría	Ira.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

REMATE

NOTIFICACIÓN. 3° Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1129-2023 caratulado "INSTITUCION FINANCIERA COOPERATIVA COOPEUCH / BONILLA" ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra Marcela Marylin Bonilla Collao, orientadora familiar, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de 31 de diciembre de 2013, otorgada en Notaría de La Serena de Elena Leyton Carvajal, Coopeuch dió mutuo a deudora por 1.706 UF, que se obligó a pagar con intereses en un plazo de 25 años, en 300 cuotas mensuales; de las cuales 299 serían iguales y sucesivas de 10,0535 UF cada una de ellas, salvo última, que será de 9,6730 UF. Tasa de interés del 5,2% anual. El pago de las cuotas se realizaría los días 1° de cada mes, venciendo la primera de ellas el 1° de febrero de 2014. Deudor dejó de pagar cuota de febrero de 2022 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra de Marcela Marylin Bonilla Collao por la suma de 1.467,7332 UF, más intereses y costas. 1° Otrosí, Señala bienes embargo. 2° Otrosí, Designa Depositario. 3° Otrosí, Solicitud que indica, 4° Otrosí, Acompaña documentos. 5° Otrosí, Téngase presente. 6° Otrosí, Téngase presente. 7° Patrocinio y poder. El 16 de mayo de 2023 se provee: "Proveyendo a fojas 1, A lo principal, téngase por interpuesta la demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, más intereses y costas; al primer, segundo, quinto, sexto y séptimo otrosíes, téngase presente y por acompañado el documento, con citación; al tercer otrosí, como se pide, practíquese la notificación solicitada; al cuarto otrosí, téngase por acompañados los documentos, señalados con el N° 1 y 2, bajo el apercibimiento del N° 3 del art. 346 del CPC. Custódiese, y el signado con el N° 3, con citación". Misma fecha se despacha mandamiento: "Un Ministro de Fe requerirá de pago a doña MARCELA MARYLIN BONILLA COLLAO, orientadora familiar, Cédula N° 12.659.038-5, con domicilios conocidos en calle Llanquihue N° 4286, Comuna de Antofagasta; en Departamento N° 411, del 4° piso del Edificio B, del Condominio Espacio Urbano III, con acceso por Federico Arcos N° 408, Comuna de La Serena, para que pague a COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LIMITADA, también denominada COOPEUCH LTDA., hoy COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH, o quien sus derechos represente, la cantidad de 1.467,7332 UF, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 12 de Abril de 2023, equivalen a la suma de \$ 52.257.200.-, más intereses y costas.- No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda.- El acreedor designó como depositario provisional de los bienes embargados al deudor, bajo su responsabilidad civil y penal". Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 14 de agosto de 2023 se resuelve: "Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago a la demandada MARCELA MARYLIN BONILLA COLLAO, cédula de identidad, 11.512.980-5, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario El Día de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde el término del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, declarado por D.S. N 104 de 18.03.2020 y sus respectivas prórrogas, al despacho de la secretaria de este tribunal a las 10:00 horas, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía". La Secretaria. DIARIO EL DIA DE LA SERENA.

DERROTA 3-2 ANTE COBRESAL

Coquimbo compite, aunque no le está alcanzando

Ya son siete las fechas que el equipo de Fernando Díaz no logra abrazarse en la segunda rueda, aunque se mantiene en zona de copas internacionales.

Carlos Rivera V. / El Salvador

@eldia_cl

Como ha sido la constante en las últimas siete fechas del calendario oficial, Coquimbo Unido cerró la jornada sin poder consumir un triunfo. El equipo porteño se inclinó en la tarde de ayer ante Cobresal, el líder de la categoría, por 3-2, sufriendo las expulsiones de dos jugadores en los minutos finales del compromiso disputado en el Estadio El Cobre.

De esta manera, el conjunto de



ALEX CASTILLO

Accidentado resultó para el Pirata la expedición a El Salvador al caer con el líder Cobresal y sufrir la expulsión de dos jugadores.

Gustavo Huerta, cobró otra víctima en su feudo, donde ostenta un invicto con 9 triunfos y tres empates, que lo afianza en la tabla de colocaciones, a siete unidades de su más cercano perseguidor, Huachipato.

La escueta diferencia en las cifras, obedece en parte a lo que fueron los 90 minutos. Coquimbo llegó hasta El Salvador con actitud agresiva, salió a buscar, incluso apretar sobre la salida minera y bien pudo abrir el marcador por intermedio de Farfán y Benjamín Chandía, cuando el partido recién amanecía y comenzaban a caer una tímida precipitación.

Todo esto antes de que se cumpliera el primer cuarto de hora, sin embargo, el local cobró cada vez que se acercó a Sánchez. En la primera oportunidad que pudieron escapar de la marca, anotaron por intermedio de Franco García, quien desvió levemente una exquisita habilitación de Valencia.

El gol minó la ofensiva Pirata, que extravió el balón, aunque cuidó con celo que Sánchez no volviera a tener problemas. Incluso, Holgado pudo lograr la paridad cuando se encontró con un rebote tras un lanzamiento libre de Cornejo, provocando que el meta local realizara una oportuna intervención.

En la segunda fracción, Cobresal mantenía la tenencia del balón, sin profundizar, Coquimbo insinuaba, aunque sin sorpresas, hasta que Dylan Glaby, se salió del libreto despachando un remate potente que el portero no logró controlar ingresando el Benja Chandía para establecer la paridad.

Corría el minuto 54' y se abría otro final, sin embargo, la tranquilidad del barbón duró apenas unos minutos, ya que Camargo se despachó un remate de 30 metros, a tres dedos, que se coló en un ángulo del arco de Sánchez. Nuevamente en desventaja el Pirata.

Fue lo mejor de Cobresal, jugó a voluntad esos minutos, maniató a Coquimbo que se quedó con un hombre menos a los 77', luego que Cardozo derribara a Waterman cuando se iba en demanda del arco, por lo que no extraño que Gastón Lezcano anotara el tercero, minutos antes de que se cumpliera el tiempo reglamentario.

Fiel a su estilo de no bajar los brazos, Holgado encontró, a través de un golpe de cabeza, premio a su correcto partido, anotando el segundo descuento a los 90+2, en un error del portero Santander.

De esta manera, Cobresal alcanzó las 46 unidades en la tabla, a siete de los acereros y a 11 de Colo Colo, aunque los albos tienen dos partidos menos. En la próxima fecha, el 22 de septiembre, los de El Salvador visitarán a los albos en el Monumental.

El conjunto de Fernando Díaz, en tanto, volverá a casa para iniciar una seguidilla de encuentros de local, ante O'Higgins (22 de septiembre), Ñublense (30 de septiembre), Unión Española (7 de octubre) y Copiapó (fecha a definir), donde buscará dejar atrás esta sequía de siete jornadas sin disfrutar de un triunfo y consolidar su lugar en puestos de copas internacionales.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	46	23	13	22
2 Huachipato	39	22	12	11
3 Colo Colo	35	21	9	7
4 Palestino	35	22	10	2
5 Everton	35	23	10	2
6 U. La Calera	32	23	7	3
7 Coquimbo U.	32	23	9	-2
8 U. Española	31	23	8	8
9 U. Católica	31	23	8	1
10 U de Chile	31	23	8	-3
11 O' Higgins	27	22	7	0
12 Ñublense	27	23	7	-7
13 A. Italiano	26	23	7	-3
14 Magallanes	22	22	6	-9
15 Copiapó	22	22	5	-16
16 Curicó	21	22	6	-16

Programación Fecha 23°

Jueves 31/08

U. Española 2-2 U. Católica

Viernes 01/09

U. La Calera 1-1 Copiapó

Sábado 02/09

U de Chile 1-1 Colo Colo

Huachipato 3-0 Curicó U.

Domingo 03/09

Magallanes 2-0 Palestino

Cobresal 3-2 Coquimbo

O'Higgins 2-1 A. Italiano

Ñublense 1-0 Everton

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Antofagasta	42	24	13	16
2 Iquique	42	25	11	11
3 Temuco	42	25	12	2
4 U. San Felipe	39	24	11	11
5 San Luis	39	25	11	9
6 La Serena	38	24	11	6
7 Stgo. Wanderers	38	24	10	4
8 Cobreloa	36	23	10	5
9 San Marcos	32	24	9	-1
10 Barnechea	31	25	8	-5
11 Santa Cruz	28	23	7	-5
12 Rangers	28	24	8	-11
13 U. de Concepción	26	24	7	-11
14 Recoleta	24	25	5	-8
15 Stgo. Morning	24	24	6	-9
16 Puerto Montt	24	25	6	-14

Programación Fecha 25°

Viernes 01/09

Stgo. Morning 0-0 Wanderers

Sábado 02/09

Rangers 3-1 Puerto Montt

Santa Cruz 1-1 Recoleta

San Luis 2-2 Barnechea

Domingo 03/09

Temuco 2-1 Antofagasta

Iquique 2-2 Cobreloa

Lunes 04/09

19:30 U. de Concep. Vs. San Marcos

Martes 05/09

19:00 La Serena Vs. U. San Felipe



3 COBRESAL **2**
V/S
COQUIMBO

ESTADIO: EL COBRE

ÁRBITRO: José Cabero

PÚBLICO: 1.500 Espectadores

A. Santander	D. Sánchez
G. Pacheco	D. Escobar
D. Céspedes	S. Cardozo
F. Alarcón	D. Carrasco
M. Jorquera	J. Cornejo
A. Camargo	D. Glaby
N. Sepúlveda	S. Galani
L. Valencia	R. Farfán
F. García	L. Cabral
C. Waterman	B. Chandía
C. Munder	R. Holgado

DT Gustavo Huerta DT Fernando Díaz

CAMBIOS

66' C. Mesías x Sepúlveda	67' J. Parraguez x Cabral.
66' G. Lezcano x Munder	73' J. Bravo x Galani.
80' M. Rueda x García	73' N. Rivera x Chandía.
	88' L. Pavez x Farfán.

GOLES

1-0, 18' García; 1-1, 54' Chandía; 2-1, 62' Camargo; 3-1, 86' Lezcano; 3-2, 92' Holgado.

INCIDENCIAS

Amarillas: N. Sepúlveda (C)
Expulsados: 77' Cardozo (por ocasión manifiesta de gol); 90+3' Glaby (juego brusco); Caamaño (todos de Coquimbo U).

PUBLIQUE SUS

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Irma

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balma- ceda 438
COQUIMBO
Farmacias ALA Avenida El Sauce 986
OVALLE
Farmacia Alejandro Rodríguez Benavente 82

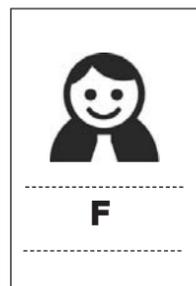
Mareas

HOY	
00:43	1.45 P
06:55	0.31 B
12:56	1.39 P
19:08	0.31 B
MAÑANA	
01:32	1.42 P
07:54	0.43 B
13:43	1.20 P
19:47	0.42 B

Sudoku

	5		4		9		7	
6		2		3		4		5
			2	5				
	9						4	
3	8	5		1		9	2	6
	6						3	
			8	6				
8		7		4		2		9
	2		3		7		1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	1	8	7	6	3	9	2	5
6	9	2	1	4	5	7	3	8
3	5	7	9	2	8	6	1	4
8	3	1	2	5	6	4	9	7
9	2	6	4	1	7	5	8	3
7	4	5	3	8	9	1	6	2
1	8	9	5	7	2	3	4	6
5	6	4	8	3	1	2	7	9
2	7	3	6	9	4	8	5	1

Puzzle



inertes, inv	madre de Isaac	el yo	argón	asaltar	Puzzle Nº 8394
limpias					*cont. de la lectura
*la foto					
metal precioso				lobo sincero	mal pulmonar
tantalio			amarra		
espada del Cid			sitio arenoso		
camaradas	apega	extensos	pasta sabrosa, inv.	azufre y arsénico	calcio preposición
corrupto					torren
*final					aneldo
					construid
					aquellas
pizzas					doren
					oro galo
sedimento, inv.					liado, inv.
					amperio
aerolínea					embaldosara, inv.

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Tomar una decisión dolorosa no es fácil, pero a la larga alivia más. SALUD: El optimismo es vital para sentirse bien, no se achaque por todo. DINERO: Medite bien sobre ese proyecto que le están ofreciendo, tal vez sea lo que necesita. COLOR: Crema. NUMERO: 3.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Puede qué encerrarse en una burbuja funcione momentáneamente, pero a la larga su corazón es quién pagara las consecuencias. SALUD: Busque un modo de controlar esos estados depresivos que de repente aparecen. DINERO: No apure las cosas en los negocios. COLOR: Negro. NUMERO: 9.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Su actitud dice mucho cuando se trata de querer hallar la felicidad. SALUD: El amor propio debe ser más alto para así motivarse a cuidarse más. DINERO: Analizar esas propuestas no será una pérdida de tiempo si es que pretende hacer las cosas bien. COLOR: Violeta. NUMERO: 25.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Ponerse negativo no le favorece a la hora de tratar de buscar soluciones a los conflictos de pareja. SALUD: Descanse más si es siente tanto decaimiento. DINERO: Cuidado ya que terceros pueden tratar de desviar su camino hacia el éxito. COLOR: Marrón. NUMERO: 35.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No rechace el amor que las personas que están a su alrededor tratan de entregarle a diario. SALUD: No debe sobre exigirse o la salud a la larga se resentirá. DINERO: Planifique las cosas, no dejes nada al azar tanto en negocios como en el trabajo. COLOR: Verde. NUMERO: 1.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Es usted quien debe manejar sus tiempos para determinar si está listo/a para recibir a otra persona en su corazón. SALUD: Jaquecas o molestias producto las últimas tensiones sufridas. DINERO: Aproveche muy bien las oportunidades que le dan. COLOR: Amarillo. NUMERO: 31.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No debe dejar que lo porfiado/a le lleve a cometer graves errores en su relación. SALUD: Es tiempo de ser más responsable y no descuidar su estado de salud. DINERO: Buen día si tiene intenciones de poner en marcha cambios en lo laboral. COLOR: Lila. NUMERO: 32.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Tomarse un momento para usted y su pareja puede ayudar a que sus vínculos sentimentales se vean favorecidos. SALUD: Esté alerta a los cambios que pueda tener en su estado de salud. DINERO: Cuidado de sus tarjetas para evitar fraudes. COLOR: Azul. NUMERO: 23.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Disfrute de los encuentros casuales que pueda tener, en una de esas algo bueno resulta. SALUD: Evite la sal en exceso para no padecer problemas de salud. DINERO: Desviar su camino implicara una demora en el logro de sus objetivos. COLOR: Celeste. NUMERO: 18.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si alguien pretende abusar de sus sentimientos entonces aléjese a pesar del dolor que le cause. SALUD: Cuidado con los dolores de cabeza después de un mal rato. DINERO: No deje pasar más tiempo, es hora de poner en marcha las cosas. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No crea que por demostrar sus sentimientos usted se expone, simplemente se estado dejando llevar por su corazón. SALUD: No debe dejar que lo/a domine el estrés. DINERO: Ponerse a trabajar es lo que usted necesita para poder salir de los problemas. COLOR: Gris. NUMERO: 27.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Para que todo ande mejor es preferible que le dé espacio a esa persona. SALUD: Enfoque su ansiedad en actividades físicas en vez de los vicios. DINERO: Cumplir sus obligaciones con más prontitud puede marcar la diferencia entre ascender o quedarse en donde mismo. COLOR: Rojo. NUMERO: 4.

PROCESO DE IMAGEN OBJETIVO

Abordan las 341 observaciones al Plan Regulador Intercomunal Elqui

A mediados de septiembre, se espera que se hayan abordado todas las observaciones pendientes. Tras esta fase, se dará paso a la confección del anteproyecto del PRI Elqui, el cual se compartirá posteriormente con los habitantes de cada comuna, dando inicio a una nueva etapa de participación ciudadana.



Una vez que esté definido, la ciudadanía podrá observar y opinar respecto a este instrumento.

LAUTARO CARMONA

Marcela Ángel / La Serena

@eldia_cl

En un paso significativo hacia la planificación del futuro urbano de Coquimbo, la atención se centra en la labor de los consejeros regionales de la Comisión de Territorio, quienes actualmente se encuentran discutiendo, analizando y resolviendo las 341 observaciones planteadas por los habitantes de la comuna al proyecto de Plano Regulador Intercomunal Elqui. Una vez concluida esta etapa de imagen objetivo, se dará paso al siguiente hito: la elaboración del anteproyecto del PRI Elqui.

Al respecto, el Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región de Coquimbo José Manuel Peralta, explicó que "terminada la etapa de revisión de las observaciones, comienza la formulación del anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal de Elqui. Una vez que esté definido, la ciudadanía podrá observar y opinar respecto a este instrumento, lo que va a conllevar que, nuevamente, la Comisión del Consejo Regional y el Consejo Regional se deben pronunciar respecto a cada una de las observaciones que la ciudadanía planteó en esa oportunidad. Y a partir de esa resolución Consejo Regional, con la asesoría nuestra, como Ministerio de Vivienda y Urbanismo,

desde el punto de vista técnico, es quien resuelve la versión final del Plan Regulador Intercomunal de Elqui. Por lo tanto, la invitación a la ciudadanía es estar disponible para este nuevo proceso que va a venir luego, donde va a conocer en detalle la propuesta del anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal".

Por su parte, la consejera regional, Ximena Ampuero, comentó que, "Tenemos un plazo hasta mediados de septiembre para atender todas las observaciones recibidas. Es notable que las comunas de La Higuera y Coquimbo hayan contribuido con más del 60% de estas observaciones. Cada una de ellas está siendo evaluada minuciosamente. Estamos comprometidos con aspectos cruciales como la protección de humedales, así como otras propuestas que impactan directamente en el bienestar de nuestras comunidades, como con La Higuera. Esta fase de análisis es esencial y será seguida por consultas ciudadanas. Nuestro objetivo es llevar a cabo este proceso del plan intercomunal con éxito y en beneficio de toda la región".

El consejero Pedro Valencia, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, explicó que las observaciones se han abordado con mucha seriedad y responsabilidad, donde cada consejero tiene sus posiciones y las defiende. "En mi caso represento

el cuidado del medioambiente, ya hemos abordado algunos aspectos y esta semana vamos a continuar revisando la zona costera desde la Serena hacia el norte. Ahí ha habido bastantes conversaciones de cómo debería quedar ese sector de la provincia. A mí me interesa que quede con las mayores restricciones, porque hay proyectos que si no quedan bien regulados podrían afectar el espacio. Hay una carretera que va a pasar por la costa y que si no dejamos bien establecido qué es lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer en ese sector, se podría transformar en un lugar, como lo que es hoy día todo el sector costero de la Serena, que tuvo un crecimiento sin ninguna regulación. Y en ese sector hay una diversidad muy valiosa, tanto de flora como de fauna, que es necesario cuidar y proteger".

Valencia agregó que "hay proyectado tres lugares para sitios industriales y solo existe un proyecto, que es el proyecto de Cruz Grande, que hoy día si hay que tomar la decisión de qué proyecto hoy existe, solo existe uno. Entonces, no sé por qué vamos a dejar otras áreas para desarrollo industrial si no hay ningún proyecto. Entonces, ahí se ha centrado más que nada la discusión. Esta semana vamos a revisar todo lo que es una zona de área verde y vamos a revisar cuál va a ser la extensión. Pero también

eso nos ha permitido poder indagar en cómo podemos a lo mejor incorporar, en algunos sectores a lo mejor disminuir esa área verde y en otros sectores incorporar más hectáreas para área verde. Porque, como lo digo, hay lugares que de verdad tenemos que cuidar y proteger".

PRI LIMARÍ

En 2021, el Consejo Regional de Coquimbo rechazó el Plan Regulador Intercomunal de Limarí, porque su enfoque se concentraba en áreas urbanas, perjudicando soluciones habitacionales rurales, además de no considerar a las comunidades agrícolas y asentamientos históricos. Sumado a la falta de coherencia con políticas del MINVU y la necesidad de mejorar la información para involucrar a la población en la gestión pública, a través de la participación ciudadana.

Wladimir Pleticosic, presidente de la Comisión Ordenamiento Territorial del Consejo Regional, explicó que la reanudación del trabajo con el PRI Limarí depende del Ministerio de Vivienda, que debe presentar nuevamente el proyecto. "Dado los plazos y considerando la elaboración de otros dos planes reguladores en los que estamos trabajando, es altamente probable que en el año 2024 podamos programar la oportunidad de revisar nuevamente este PRI. A partir de ahí, tendremos la posibilidad de socializarlo con la ciudadanía, quienes en última instancia expresaron sus preocupaciones sobre la actualización de este instrumento", argumentó.

PRI CHOAPA

El consejero regional Darwin Ibacache, explicó que los consejeros del Choapa trabajaron en conjunto con el Minvu, para llegar a un mayor número de participación ciudadana, generando el sentido de pertenencia en la construcción del PRI. "Hicimos talleres en diferentes zonas del Choapa, lo cual permite que la gente se vaya interiorizando. Ahora estamos en la confección del anteproyecto, siempre van a salir algunos inconvenientes, me imagino que es lo mismo que va a ocurrir en el PRI Elqui, pero acá lo importante es que no solamente exista una visión, sino que existan varias visiones y por eso también estamos los consejeros regionales para dar ese sentido más territorial de la confección y construcción de este PRI".